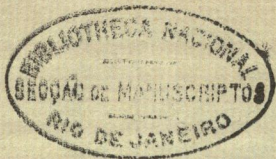


358

I-29, 33, 32 <sup>1/2</sup>



2 fols

I-29, 33, 32

Sagastume, Vasquez.

Una comunicacion confidencial del Dor. Sagastume...

N.º 3041 do cat. da coleção Visc. do Rio Branco.

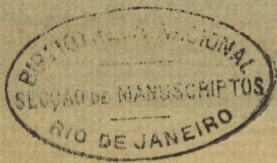


Cat. 3041

Num/dos.  
(1f.)

1 doc

P. H. C



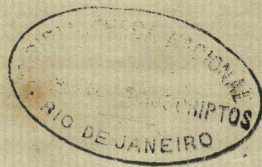
AN  
ASUNCIÓN

1864

Una comunicacion con-  
fidencial del Dr. Lagastumey  
fecha 16 de Setiembre dando  
sus vistas sobre la actua-  
lidad de la Rep<sup>ca</sup> Oriental  
y las probabilidades que  
puedan desarrollarse en  
lo sucesivo con motivo  
de la revolucion actual

I-29,33,32.

AN  
ASUNCIÓN



A Su Excmo -

el Señor Don José Berges -

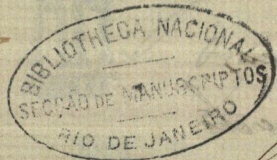
et et et

L.V.S. Con su Despacho

Confidencial.

A. S. E. al Señor Don José Berges

Montevideo Septiembre 16 de 1864.



Señor Ministro:

Las diversas fases que los acontecimientos políticos de la República Oriental han manifestado en los últimos tiempos, y las negociaciones de paz que según las últimas noticias recibidas de Montevideo está siguiendo oficialmente S. E. el Ministro Residente de Italia en el Gobierno de la República y la rebelión que lo combate, justifican la incertidumbre para fundadas apreciaciones.

El conocimiento que tengo del espíritu que anima a los defensores del país en la República Oriental y de las opiniones dominantes en la juventud que forma en las filas de la Guardia Nacional, y de los diversos intereses que pueden ser afectados por la política, me habilitan, en el interés de gloriar ante el ilustrado juicio de V. E. todas las situaciones que pueden surgir del presente estado de cosas, a manifestar a V. E. francamente y privadamente mis apreciaciones sobre la actualidad.

Después de los trabajos de los Señores



Elizalde, Thornton y Saravia que V. E. encarga, es  
mi opinion que las pretenciones de Don Venancio Flo-  
res, estimuladas por la proteccion de estos Senores,  
del concurso claro y poderoso del Brazil y del indirecto  
del General Mitre, y con las ventajas que, por esas cir-  
cunstancias, ha obtenido ultimamente, deben haber  
crecido al extremo de hacer imposible todo aveni-  
miento con el Gobierno Oriental aun dado como es  
el ofrecimiento de participacion en el Gobierno.  
Con tal concepto, la guerra continuara y la actitud  
energica y decidida del Excmo Gobierno del Uruguay  
retemplara el espirito de los defensores de las insti-  
tuciones y nacionalidad oriental y multiplicara las  
probabilidades del triunfo.

Pero aun admitida la hipotesis  
de un arreglo posible con Flores y establecido el hecho  
de formar parte del Gobierno, creo firmemente que la  
opinion del pais rechazara una transaccion que me-  
noscatando el principio de autoridad, expondra los  
destinos del pais a quedar dependiente de la influen-  
cia brasileria que representaria y sostendria Don  
Venancio Flores en el Gobierno. Esto, a mi juicio,  
produciria un movimiento por parte de la Guar-  
dia Nacional y de las tropas comprometidas en la  
situacion, que imposibilitaria al Presidente Agui-  
ne la consumacion de ese suceso. En este caso

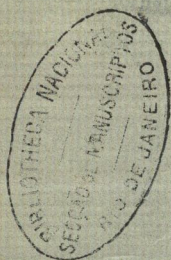


el curso eficaz del Paraguay serviría poderosa y activamente al noble esfuerzo que hicieron los Orientales para salvar y garantizar los derechos y los intereses nacionales.

Sera si, por alguno de los acontecimientos que no es fácil prever, la opinión nacional fuese soportada, bien por las fuerzas combinadas de Flores, el Paraná y Buenos Aires, bien por intrigas o violencias que son prácticas en las revoluciones de los pueblos, y llegara a establecerse la inaneidad de ver a Flores componiendo un Gobierno provisional en convenio con el Presidente Aguirre, la existencia de tal Gobierno no podría tener de duración sino el tiempo legal prescrito para la elección de Presidente constitucional.

No es lícito ni posible presumir que el tal Gobierno quisiera constituirse contra todos los principios de moralidad y contra las prescripciones de la ley y contra la opinión y los intereses nacionales, una autoridad arbitraria inconstitucional y que no podría alegar ninguna razón de ser.

La misión de ese Gobierno provisional se reduciría a facilitar los medios de hacer efectivas las decisiones populares de Senadores y Representantes que han de formar la decima legislatura, y que deben nombrar el 1º de Mayo próximo Presidente cons-



titucional de la República.

Esas decisiones de Senadores y Representantes si se practicaren por mandato y bajo la influencia de un Gobierno en que formase parte Don Venancio Flores, serian violentadas por la fuerza, no se presentarian la verdad del sufragio libre popular y servirian solo de pretexto para llevar con visos de legalidad a las bancas de la Representacion Nacional, hombres que deennudos de sentimientos patrios fueren dobles instrumentos de la politica brasileira.

Tengo convencido que en una lucha electoral de esa naturaleza los buenos orientales lucharian hasta el sacrificio, para impedir que la Representacion Nacional fuese el eco y la servidora del interes extranjero y que por medio de un simulacro de soberania oriental se hiciera desaparecer la verdadera soberania de la Republica.

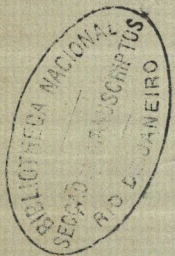
Serian esas decisiones el ultimo campo donde se lucharia para defender la independencia y las instituciones orientales, y en ese campo la influencia y el concurso del Paraguay prodrian ser a los buenos puertos y hasta vencedores contra la traicion y la ignorancia.

Tengo plena confianza en que tal extremidad no llegue nunca para la Republica y si

en las impenetrables anaranos del destino esta escrita la perdida de la nacionalidad oriental, ese pueblo valeroso caera envuelto en la gloriosa bandera de sus tradiciones, antes que en la ignominia de ser el instrumento del extranjero contra su propia libertad, su independencia y la integridad de su soberania.

Los antecedentes politicos y el reconocido patriotismo del Señor Presidente Aguirre y los miembros que forman su Gobierno, son una garantia real para la salvacion de esos principios. En cualquier terreno y de todas modos, defenderan los derechos del pueblo que mercedamente les ha confiado la direccion de sus destinos. Pero en cualquier terreno y de cualquier modo el poderoso concurso del Paraguay, su fraternal interes por esa Republica hermana, cuya existencia esta vinculada con su propio porvenir, y el ejercicio de su influencia y de su poder en favor de la noble causa de la ley y del derecho, ha de ser eficaz para la salvacion de los principios comprometidos en esa lucha y que son de vital interes para todas estas Republicas.

Me he permitido manifestar a V. E. privadamente estas opiniones personales y sinceras, por que he creido que ellas podian servir en algo al desenvolvimiento de los importantes sucesos que,



afectando los intereses y el porvenir de estas provincias, ha puesto en acción al ilustrado y juicioso Gobierno del Paraguay.

Si de V. E. Senor Ministro muy atento amigo y seguro servidor

L. B. S. M.

Pedro Zapata

